



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 77-2024-R-UNAMBA

Abancay, 15 de agosto del 2024

VISTO:

El expediente administrativo con registro N° 1298-SG., solicita aprobación del Plan de Trabajo denominado "Ciclo de Talleres: Capacitación a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E. Secundaria José María Arguedas del Distrito Kishuara de la Provincia de Andahuaylas 2024-I"; contenido en la Carta N° 017-2024-VRAC-UNAMBA del Vicerrectorado Académico, Carta N° 226-2024-DPSEU-UNAMBA de la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria; Carta N° 0180-2024-D-EPIIS-UNAMBA de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Informática y Sistemas, Carta N° 023-2024-FCI-DOC-EPIIS-UNAMBA de la Docente Ing. Francisco Cari Incahuanaco, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes, norma constitucional concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, conforme señala el artículo 62° de la Ley Universitaria, la Ley N° 30220, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62,2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b) del Artículo 31° del Estatuto;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 04 de febrero de 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 05, del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución N° 035-2024-CEU-UNAMBA del Comité Electoral Universitario, de fecha 15 de julio del 2024, se Proclama a las nuevas Autoridades de la UNAMBA, y como Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac al Dr. Wilber Jiménez Mendoza, a partir del 01 de agosto del 2024 hasta el 31 de julio del 2029;

Que, mediante Carta N° 226-2024-DPSEU-UNAMBA la Directora de Proyección Social y Extensión Universitaria, remite al Vicerrector Académico, el Plan de Trabajo denominado "Ciclo de Talleres: Capacitación a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E. Secundaria José María Arguedas del Distrito Kishuara de la Provincia de Andahuaylas 2024-I"; presupuesto con cargo en la actividad operativa CO232 Implementación de Aplicaciones Informáticas en Instituciones de la Región, programas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria; presentado por el Mag. Francisco Cari Incahuanaco, mediante Carta N° 023-2024-FCI-DOC-EPIIS-UNAMBA de fecha 01 de agosto del 2024, remitido al Director del de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas; dicho taller se llevara a cabo en el mes de agosto del año en curso, en la modalidad presencial y virtual, adjuntando el Anexo N° 01 - Formato de Declaración Jurada Simple sobre la veracidad del cumplimiento de los requisitos exigidos para elaboración de planes de trabajo en la UNAMBA; solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el objetivo General del citado Plan de Trabajo es, implementar el uso de diversas Inteligencias Artificiales (IA) y herramientas tecnológicas en docente como estudiantes para el desempeño estudiantil de la I.E. Secundaria José María Arguedas de la provincia de Andahuaylas, Distrito de Kishuara en función de sus demandas e intereses;



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 77-2024-R-UNAMBA

Abancay, 15 de agosto del 2024

Que, mediante Carta N° 017-2024-VRAC-UNAMBA el Vicerrector Académico, remite al Rector de la UNAMBA, la documentación presentada por la Directora de Proyección Social y Extensión Universitaria, adjuntando el referido Plan de Trabajo, para su aprobación resolutive;

Que, el Rector de la UNAMBA, mediante proveído de fecha 13 de agosto del 2024, deriva el expediente a la Oficina de Secretaría General, a fin de proceder a emitir el acto resolutive respectivo;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria, Ley N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 035-2024-CEU-UNAMBA del Comité Electoral Universitario de fecha 15 de julio del 2024, que Declara, Proclama y Designa al Rector Electo a partir del 01 de agosto del 2024 hasta el 31 de julio del 2029; el Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el PLAN DE TRABAJO DENOMINADO “CICLO DE TALLERES: CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA I.E. SECUNDARIA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DEL DISTRITO KISHUARA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS 2024-I”; desarrollado en el mes de agosto del año 2024; conforme al anexo que en quince (15) folios forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ESTABLECER para la ejecución del Plan de Trabajo aprobado en el Artículo Primero de la presente, será con cargo a la actividad operativa CO232 Implementación de Aplicaciones informáticas en Instituciones de la Región, programada en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería y Sistemas, Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria, y demás Responsables de las áreas involucradas, adopten las acciones que se deriven de la presente.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER su publicación al responsable de Transparencia Institucional, Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Imagen Institucional en la página web, unamba.edu.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

Distribución:

Rectorado
VRAC
DIGA
OPP
DPSEU
EPIIS
Responsables
OTI/Transparencia
Cc. Secretaria General
Archivo

JAA.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

Abg. Lide I. Paniura Rodas
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

Dr. Adm. Wilber Jiménez Mendoza
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS



PLAN DE CAPACITACIÓN

CICLO DE TALLERES: CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA I. E. SECUNDARIA JOSE MARIA ARGUEDAS DEL DISTRITO KISHUARA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS 2024-I

Código:		UNAMBA - EAPIIS- FCI -PDC-005-2024	
Resolución de aprobación:		Resolución N° - 2024-R- UNAMBA	
Fecha de entrada en vigencia		AGOSTO 2024	
Elaboración	Revisión	Verificación	Aprobación
			
Este documento es propiedad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y se reserva todos los derechos sobre él. No está permitido su explotación o liberación de ninguna información en el contenido, ni entregar a terceros sin acuerdo previo y escrito de la UNAMBA.			

Tamburco-Abancay-Apurímac 2024

Índice de Contenido

I. Presentación o Introducción	3
II. Lineamientos Institucionales – PEI	3
III. Diagnóstico	4
IV. Justificación.....	5
V. Objetivos	6
VI. Base Legal	7
VII. Organizadores y Responsabilidad	7
VIII. Alcance o Participantes	8
IX. Áreas y contenidos de Capacitación	9
X. Metodología	10
XI. Beneficiarios.....	10
XII. Capacitadores y/o especialistas	10
XIII. Cronograma del Plan de Capacitación	12
XIV. Presupuesto de Capacitación.....	13
XV. Monitoreo y Evaluación	13
XVI. Logros Esperados	14





I. Presentación o Introducción

La inteligencia artificial (IA) y herramientas tecnológicas son campo fascinante y dinámico que se encuentra en constante evolución. Su objetivo principal es desarrollar sistemas y máquinas capaces de realizar tareas que tradicionalmente requieren inteligencia humana. Desde su surgimiento, la IA ha dejado una huella profunda en nuestra sociedad, transformando la manera en que interactuamos con la tecnología y abordamos problemas complejos en diversas áreas como la medicina, la educación, la ingeniería y más.

Esta revolución tecnológica no solo ha optimizado procesos y aumentado la eficiencia en sectores críticos, sino que también ha inspirado nuevas formas de pensar y de innovar. La capacidad de la IA para aprender de los datos y adaptarse al entorno ha permitido avances significativos en la precisión diagnóstica en medicina, la personalización del aprendizaje en educación y la automatización en la industria.

Además, la IA ha abierto nuevas perspectivas en la investigación científica y en el desarrollo de soluciones tecnológicas avanzadas que antes parecían futuristas. A medida que continuamos explorando los límites de la inteligencia artificial, nos encontramos en un momento emocionante donde las posibilidades parecen infinitas y donde el impacto en nuestra sociedad promete ser aún más profundo y transformador.

II. Lineamientos Institucionales – PEI

Señalamos que la mencionada capacitación está alineada al Objetivo Estratégico Institucional - OEI 0.3: Promover la proyección social y la extensión universitaria en la sociedad, vinculada a la Acción Estratégica Institucional - AEI: Programa de proyección social implementado para la sociedad, contenido en el PEI 2024 -2030 de la UNAMBA vigente (aprobado con Resolución N.º 060-2024(2)-R-UNAMBA.



III. Diagnóstico

El diagnóstico realizado para la capacitación de los docentes y estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E Secundaria José María Arguedas revela una falta de oportunidades de formación continua en aspectos técnico-pedagógicos que puedan fortalecer y mejorar su desempeño profesional. En respuesta a esta necesidad, se propone implementar un programa de capacitación utilizando herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para mejorar la calidad de la enseñanza en esta institución.

El objetivo principal de este programa es dotar a los docentes y estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E Secundaria José María Arguedas con habilidades actualizadas en el uso de tecnología educativa, específicamente en el ámbito de la IA, para enriquecer sus prácticas pedagógicas y promover un aprendizaje más efectivo y significativo para los estudiantes.

El programa de capacitación se diseñará de manera personalizada para abordar las necesidades específicas de los docentes y estudiantes de la I.E Secundaria José María Arguedas y se enfocará en áreas clave, como:

- Introducción a la Inteligencia Artificial en la Educación: Comprender los conceptos básicos de la IA y su aplicación en el contexto educativo.
- Herramientas y recursos de IA para el aula: Explorar herramientas y recursos basados en IA que pueden mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
- Diseño de actividades y evaluaciones con IA: Aprender a desarrollar actividades de enseñanza y evaluaciones que integren la IA de manera efectiva.
- Ética y responsabilidad en el uso de la IA: Reflexionar sobre los aspectos éticos y sociales relacionados con el uso de la IA en la educación y promover prácticas responsables.

Este programa se llevará a cabo de manera colaborativa entre los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas, y la dirección de la I.E Secundaria José María Arguedas. Se buscará asegurar una implementación efectiva y un seguimiento adecuado para garantizar el impacto positivo en la práctica docente y el rendimiento académico de los estudiantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APUS
i.ig. Francisco José Incunianco
DOCENTE



IV. Justificación

La inteligencia artificial (IA) y herramientas tecnológicas se han consolidado como una tecnología revolucionaria que está transformando numerosos aspectos de nuestra sociedad, incluida la educación. En este contexto, capacitar a los docentes en el uso de la IA es una necesidad urgente y relevante. A continuación, se exponen las razones que justifican la realización de un taller sobre este tema:

- 1. Democratización del conocimiento tecnológico:** En la era digital, el acceso a la tecnología y la habilidad para utilizarla eficazmente son competencias esenciales. Capacitar a los docentes en el uso de la IA les permite adquirir habilidades digitales avanzadas que pueden transmitir a sus estudiantes, contribuyendo así a la democratización del conocimiento tecnológico.
- 2. Preparación para el futuro del trabajo:** La IA está cambiando la naturaleza del trabajo en todos los sectores, incluida la educación. Los docentes deben estar preparados para integrar herramientas y técnicas de IA en sus prácticas pedagógicas, lo que les permitirá adaptarse y prosperar en un entorno laboral en constante cambio.
- 3. Mejora de la enseñanza y el aprendizaje:** La inteligencia artificial ofrece una variedad de aplicaciones educativas, desde sistemas de tutoría inteligente hasta plataformas de aprendizaje adaptativo y herramientas de análisis de datos educativos. Al utilizar estas tecnologías de manera efectiva, los docentes pueden personalizar la enseñanza, proporcionar retroalimentación instantánea y mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.
- 4. Optimización de la gestión educativa:** Además de su impacto en el aula, la inteligencia artificial también puede mejorar la gestión de las instituciones educativas. Los sistemas de IA pueden ayudar a automatizar tareas administrativas, analizar grandes volúmenes de datos educativos y proporcionar información valiosa para la toma de decisiones basada en datos.



5. **Promoción de la alfabetización digital:** Capacitar a los docentes en el uso de inteligencia artificial no solo les brinda habilidades tecnológicas avanzadas, sino que también promueve la alfabetización digital entre los estudiantes. Al ver a sus maestros utilizar herramientas de IA de manera efectiva, los estudiantes se sentirán más motivados para explorar y aprender sobre estas tecnologías por sí mismos.

En resumen, un taller sobre el uso de inteligencia artificial para docentes es una iniciativa crucial que aborda las demandas actuales y futuras de la educación en la era digital. Proporciona a los educadores las herramientas y conocimientos necesarios para aprovechar el potencial transformador de la IA en el aula y más allá.

V. Objetivos

Objetivos General

Implementar el uso de diversas Inteligencias Artificiales (IA) y herramientas tecnológicas en docentes como estudiantes para el desempeño estudiantil de la I.E. Secundaria José María Arguedas de la provincia de Andahuaylas, distrito de Kishuará en función de sus demandas e intereses:

Objetivos Específicos

- Aplicar las Inteligencias Artificiales (IA) y herramientas tecnológicas en el desarrollo del aula.
- Sensibilizar y/o concientizar a los docentes del distrito de Kishuará (EBR) en la superación de sus dificultades personales, aprendizaje y profesionales reflejada en su práctica docente.
- Contribuir a mejorar las capacidades personales y el nivel profesional de los docentes del distrito de Kishuará a cargo del equipo de la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.



VI. Base Legal

- Ley Universitaria N° 30220: Esta ley establece el marco normativo para la organización y funcionamiento de las universidades en el Perú. En el contexto de la capacitación a docentes de Educación Básica Regular, esta ley garantiza que la UNAMBA cumpla con los estándares de calidad educativa y promueva el desarrollo profesional de sus docentes.
- Estatuto de la UNAMBA: El estatuto de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac establece las normas y principios que rigen su organización y funcionamiento. En el marco de la capacitación a docentes, este documento garantiza que las actividades se realicen de acuerdo con los valores y objetivos de la universidad.
- RESOLUCIÓN N° 427-2019-CU-UNAMBA: Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria: Este reglamento especifica las normas y procedimientos para la implementación de actividades de responsabilidad social en la universidad.
- PEI 2024 -2030 de la UNAMBA vigente (aprobado con Resolución N° 060-2024(2)-R-UNAMBA.



VII. Organizadores y Responsabilidad

1. Docentes:

- Ing. Francisco Cari Incahuanaco
Docente de la Asignatura de actividades octavo semestre de la EAPIIS.
- Mag. Alejandrina Huaylla Quispe
Docente de la EPIIS
- Ing. Virgilio Martinez Duran
Docente de la EPIIS
- Ing. Julio Cesar Lloclli Champi
Docente de la EPIIS



2. Estudiantes de la asignatura de actividades octavo semestre de la EPIIS:

- Arrendado Olivera, José Andrés
- Garay Román, Herminea
- León Carrasco, Angel Ronaldo
- Gómez Utani Jose Luis



3. Ponencias para docentes de la I.E. José María Arguedas del Distrito de Kishuará

- Herramienta pedagógica: Inteligencias Artificiales (IA).
- Elaboración del material educativo.
- Resolución de problemas educativos.
- Elaboración de exámenes.
- Aplicativos con herramientas de Inteligencia Artificial.

4. Ponencias para estudiantes de la I.E. José María Arguedas del Distrito de Kishuará

- Introducción a Inteligencia Artificial.
- Resolución de problemas.
- Aplicativos con herramientas de Inteligencia Artificial I.
- Aplicativos con herramientas de Inteligencia Artificial II.

VIII. Alcance o Participantes

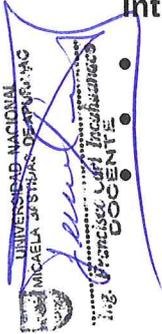
El plan de capacitación sobre inteligencia artificial está dirigido a los docentes y estudiantes del colegio José María Arguedas. Diseñado para adquirir habilidades y conocimientos para integrar la inteligencia artificial de manera efectiva en sus prácticas pedagógicas. El objetivo es dotar a los docentes con las herramientas necesarias para enriquecer el proceso educativo mediante el uso de la inteligencia artificial, y a los estudiantes de 3ro, 4to y 5to grado para el uso adecuado de dichas herramientas que mejoran su aprendizaje educativo.



IX. Áreas y contenidos de Capacitación

Introducción a la Inteligencia Artificial (IA):

- Definición y conceptos fundamentales de la IA.
- Aplicaciones básicas de la IA en la educación.
- Ejemplos sencillos de cómo la IA se utiliza en la vida cotidiana (asistentes virtuales, recomendaciones automáticas, etc.).



Elaboración del material educativo.

Uso de IA para diseñar y crear materiales educativos innovadores y personalizados que respondan a las necesidades de los estudiantes.

Resolución de problemas.

Estrategias y técnicas para emplear IA en la identificación y solución de problemas pedagógicos, mejorando así la efectividad del aprendizaje.

Resolución de problemas.

Implementación de sistemas de IA para generar y evaluar exámenes de manera eficiente y precisa.

Aplicativos con herramientas de Inteligencia Artificial

- Exploración de diversas aplicaciones y software de IA que pueden ser integrados en el aula para enriquecer el proceso educativo.
- Avance a aplicaciones más complejas de IA, incluyendo el uso de algoritmos de aprendizaje automático y análisis de datos.



PLAN DE TRABAJO

Ciclo de Talleres: Capacitación en el uso de la Inteligencia Artificial (IA) y Herramientas Tecnológicas dirigidas a docentes y estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E.S. José María Arguedas del Distrito de Kishuará de la Provincia de Andahuaylas.

UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-003-2024
Versión: 001

X. Metodología

La metodología para utilizar las inteligencias artificiales en una charla puede incluir los siguientes pasos:

- 1. Definir el objetivo de la charla:** Determinar qué se quiere lograr con la interacción utilizando, ya sea responder preguntas, generar contenido o simplemente entretener al público.
- 2. Entrenamiento del modelo:** Asegurarse de que el modelo de las diferentes inteligencias artificiales esté entrenado con suficiente información relevante para el tema de la charla, de manera que pueda generar respuestas coherentes y precisas.
- 3. Establecer límites y directrices:** Es importante establecer límites claros sobre los temas que se pueden abordar y las respuestas que se pueden esperar del modelo, para mantener la conversación en el camino deseado.
- 4. Interacción en tiempo real:** Durante la charla, interactuar con el modelo de las diferentes inteligencias artificiales en un tiempo real para generar respuestas a las preguntas del público o para enriquecer la conversación con información adicional.
- 5. Evaluación y ajustes:** Después de la charla, podemos evaluar la efectividad del uso de las diferentes inteligencias artificiales y realizar algunos ajustes según sea necesario para mejorar las experiencias en futuras interacciones.



XI. Beneficiarios

Los beneficiarios de los talleres especificados serán los docentes y estudiantes de la I.E. Secundaria N°701797 José María Arguedas de la Provincia de Andahuaylas, Distrito de Kishuará.

XII. Capacitadores y/o especialistas

Quienes darán los talleres especificados serán Docentes y Estudiantes de la Universidad Micaela Bastidas de Apurímac y externos voluntarios que apoyarán en la ejecución de este plan de trabajo, según se especifica:



PLAN DE TRABAJO

Ciclo de Talleres: Capacitación en el uso de la Inteligencia Artificial (IA) y Herramientas Tecnológicas dirigidas a docentes y estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E.S. José María Arguedas del Distrito de Kishuará de la Provincia de Andahuaylas.

UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-003-2024
Versión: 001

Responsable de la actividad:

- Ing. Francisco Cari Incahuanaco
Docente de la Asignatura de actividades octavo semestre de la EAPIIS.
- Mag. Alejandrina Huaylla Quispe
Docente de la EPIIS
- Ing. Virgilio Martinez Duran
Docente de la EPIIS
- Ing. Julio Cesar Lloclli Champi
Docente de la EPIIS

Ponencias a docentes:

Herramientas de Inteligencia Artificial (Chat GPT, Gemini).

- Introducción a Inteligencia Artificial (Ing. Francisco Cari Incahuanaco).
- Elaboración del material educativo (Ing. Julio Cesar Lloclli Champi).
- Resolución de problemas (Est. Angel Ronaldo León Carrasco).
- Elaboración de exámenes (Ing. Virgilio Martinez Duran).
- Aplicativos con herramientas de Inteligencia Artificial (Mag. Alejandrina Huaylla Quispe).

Ponencias a estudiantes:

Herramientas de Inteligencia Artificial (Chat GPT, Gemini).

- Introducción a Inteligencia Artificial (Ing. Francisco Cari Incahuanaco).
- Resolución de problemas (Est. Angel Ronaldo León Carrasco).
- Aplicativos con herramientas de Inteligencia Artificial I (Est. Herminea Garay Román).
- Aplicativos con herramientas de Inteligencia Artificial II (Est. José Andrés Arredondo Olivera).

Orientación vocacional (Plan de estudios - Mercado laboral)

- Mag. Alejandrina Huaylla Quispe
- Ing. Francisco Cari Incahuanaco
- Ing. Virgilio Martinez Duran
- Ing. Julio Cesar Lloclli Champi



PLAN DE TRABAJO

Ciclo de Talleres: Capacitación en el uso de la Inteligencia Artificial (IA) y Herramientas Tecnológicas dirigidas a docentes y estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E.S. José María Arguedas del Distrito de Kishuará de la Provincia de Andahuaylas.

UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-003-2024

Versión: 001

- Est. Herminea Garay Román
- Est. José Luis Gomez Utani
- Est. Angel Ronaldo León Carrasco
- Est. Gómez Utani José Luis

XIII. Cronograma del Plan de Capacitación

El taller de capacitación, se realizará en modalidad presencial y virtual, en el mes de agosto del 2024 de acuerdo a detalle siguiente:

PRESENCIAL

LUGAR, FECHA DE EJECUCIÓN

- ✓ I.E. Secundaria José María Arguedas del distrito de Kishuará
- ✓ 08 de agosto del 2024 desde las 9:00 a.m -13 :00 pm

Virtual:

- ✓ 16, 23 de agosto del 2024 de 18:00pm a 20:00 pm

[Handwritten signature]
 FRANCISCO CUELLO
 DOCENTE

N	Actividades	JULIO - AGOSTO							
		Sem 1 de Julio	Sem 2 de Julio	Sem 3 de Julio	Sem 4 de Julio	Sem 1 de Agosto	Sem 2 de Agosto	Sem 3 de Agosto	Sem 4 de Agosto
1	Coordinación con el director de la Institución Educativa	X	X	X	X	X			
2	Elaboración del material			X	X	X			
3	Elaboración del plan		X	X	X	X			
4	Aprobación del plan de trabajo				X	X			
5	Difusión					X	X		
6	Ejecución de talleres						X		
8	Seguimiento de actividades						X	X	X
9	Informe final							X	X

**PLAN DE TRABAJO**

Ciclo de Talleres: Capacitación en el uso de la Inteligencia Artificial (IA) y Herramientas Tecnológicas dirigidas a docentes y estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E.S. José María Arguedas del Distrito de Kishuará de la Provincia de Andahuaylas.

UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-003-2024
Versión: 001

XIV. Presupuesto de Capacitación

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CAN T.	PRECI O UNITARIO(S /.)	TOTAL(S/.)
1	Servicio de movilidad (ida y vuelta)	UNID	08	60	210.00
2	Refrigerios (desayuno - almuerzo)	UNID	08	60	210.00
3	Certificados para docentes de la I.E.S. José María Arguedas del distrito de Kishuará		20	3	60.00
VALOR TOTAL			14	60	480.00

UNIVERSIDAD NACIONAL
MICHELA SESTO DE ARUJAC
D
Mg. Yván Cesar Carr. Incahuasi
Ejecutivo PDC

El presente plan de trabajo denominado: CICLO DE TALLERES: CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA I. E. SECUNDARIA JOSE MARIA ARGUEDAS DEL DISTRITO KISHUARA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS 2024-I, se ejecutará con cargo a la actividad operativa CO232 Implementación de Aplicaciones informáticas en Instituciones de la Región, programada en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, de la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria – UNAMBA,

XV. Monitoreo y Evaluación

Definición: El monitoreo implica la recopilación continua de datos e información durante la implementación de un proyecto, programa o política para evaluar su progreso y rendimiento en tiempo real.

Monitoreo durante la charla:

- Registro de asistencia: Llevar un registro de los docentes y estudiantes que asisten a la charla para tener una idea clara de la participación y la cantidad de público presente.
- Observación directa: Designar a una persona o equipo para observar la dinámica de la charla, el nivel de participación de los estudiantes y cualquier otra información relevante durante el evento.
- Feedback en tiempo real: Fomentar la interacción durante la charla permitiendo a los estudiantes hacer preguntas, expresar inquietudes o compartir experiencias relacionadas con el tema.



PLAN DE TRABAJO

Ciclo de Talleres: Capacitación en el uso de la Inteligencia Artificial (IA) y Herramientas Tecnológicas dirigidas a docentes y estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E.S. José María Arguedas del Distrito de Kishuará de la Provincia de Andahuaylas.

UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-003-2024
Versión: 001

Evaluación post-charla:

- Medición de conocimientos adquiridos: Realizar pruebas breves o cuestionarios para evaluar el conocimiento que los estudiantes han adquirido durante la charla.
- Evaluación del impacto: Realizar un seguimiento a largo plazo para evaluar cómo la charla ha influido en el desempeño de los docentes en sus roles profesionales, como cambios en las prácticas educativas o mejoras en el rendimiento de los estudiantes.
- Análisis cualitativo: Realizar entrevistas o grupos focales con una muestra representativa de los participantes para obtener información detallada sobre su percepción de la charla y sus efectos en su trabajo.
- Comparación con objetivos: Comparar los resultados obtenidos con los objetivos establecidos para la charla, identificando áreas de éxito y posibles áreas de mejora.
- Identificación de lecciones aprendidas: Reflexionar sobre el proceso de planificación, ejecución y evaluación de la charla para identificar lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros eventos similares.
- Informe de evaluación: Compilar los resultados del monitoreo y la evaluación en un informe detallado que incluya análisis, conclusiones y recomendaciones para compartir con los organizadores, los presentadores y otros interesados.



XVI. Logros Esperados

- Transferencia de conocimientos: Esperar que los docentes adquieran nuevos conocimientos o información relevante sobre un tema específico presentado por los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.
- Intercambio de experiencias: Fomentar el intercambio de experiencias entre los estudiantes universitarios y los docentes de la institución educativa para enriquecer el aprendizaje mutuo y la comprensión de diferentes perspectivas.
- Desarrollo profesional: Brindar a los docentes oportunidades para el desarrollo profesional al aprender nuevas metodologías, enfoques pedagógicos o herramientas educativas presentadas por los estudiantes universitarios.



PLAN DE TRABAJO

Ciclo de Talleres: Capacitación en el uso de la Inteligencia Artificial (IA) y Herramientas Tecnológicas dirigidas a docentes y estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E.S. José María Arguedas del Distrito de Kishuará de la Provincia de Andahuaylas.

UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-003-2024
Versión: 001

- Motivación y empoderamiento: Inspirar a los docentes al mostrarles el potencial y la capacidad de los estudiantes universitarios, lo que puede motivarlos a seguir explorando nuevas ideas y enfoques en su enseñanza.
- Construcción de redes: Facilitar la creación de redes y el establecimiento de relaciones colaborativas entre los estudiantes universitarios y los docentes de la institución educativa para promover futuras colaboraciones o intercambios de recursos.
- Reflexión y cambio de actitudes: Proporcionar a los docentes la oportunidad de reflexionar sobre sus prácticas educativas y considerar nuevas formas de abordar los desafíos en el aula, especialmente a través de las perspectivas y sugerencias de los estudiantes universitarios.
- Fortalecimiento de la comunidad educativa: Contribuir al fortalecimiento de la comunidad educativa al fomentar la colaboración y el diálogo entre diferentes actores, como estudiantes universitarios y docentes de la institución educativa.
- Inspiración para la innovación: Inspirar a los docentes a adoptar un enfoque innovador en su enseñanza al exponerlos a nuevas ideas, proyectos o iniciativas presentadas por los estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

